

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte CD N° 125/17, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo propone la designación del Esp. Rodolfo BELLOT como Director del Trabajo Final Integrador (TFI) "**La Incidencia de la rotación de puestos de trabajo en INAR VIAL S.A.**", correspondiente a las alumnas Natalia Soledad DELPONTE, Julieta PICCIONI y Melina PICCO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y la Resolución CD. N° 162/2015 de fecha 27-04-2015, relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos propuestos para la Designación del Director y Codirector del Trabajo final Integrador (TFI).

Que el Esp. Rodolfo BELLOT cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del Comité de dicha Carrera.

Que analizada la propuesta, el Comité de la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 14-09-2017, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

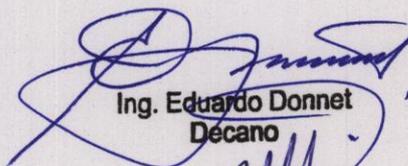
RESUELVE:

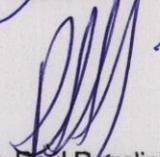
ARTÍCULO 1º.- Designar al **Esp. Rodolfo BELLOT** como Director del Trabajo Final Integrador (TFI) denominado "**La Incidencia de la rotación de puestos de trabajo en INAR VIAL S.A.**" correspondiente a las alumnas: Natalia Soledad DELPONTE, DNI 28.882.176, Julieta PICCIONI, DNI 33.015.140 y Melina PICCO, DNI 29.848.891, de la carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 510

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión